



CAPÍTULO 16

SEPARACION DEL DEBATE Y EL VOTO

Debatir y votar son dos operaciones distintas; y no ha de comenzar la última sino después de finalizada la primera.

Se funda esta regla en dos razones.

1.º Impedir las decisiones erróneas por falta de conocimiento.

El *votar*, en pro ó en contra, es declarar, es ejercer las funciones de juez: y el *hablar*, en pro ó contra, es alegar, es ejercer el oficio de abogado. El votar antes de terminarse la deliberación es juzgar sin haber recojido todas las pruebas, sin poseer cuantos documentos pueden presentarse en el curso del debate. Aunque no hubiera de oírse más que á un solo orador, es imposible decidir de antemano si no presentará algún nuevo argumento, que hubiera obligado á mudar de parecer á los que votaron antes de su discurso.

2.º Impedir las decisiones contrarias á la voluntad real de la asamblea. Supóngase una serie de diputados que

hablan por un orden determinado, y votan sucesivamente unos tras otros. El primero vota por la proposición; y cuantos vienen después de él votan en el mismo sentido. El último de todos vota en sentido contrario, fundándose sobre hechos ó argumentos que se han ocultado á todos los votantes anteriores, pero que dejan todos los ánimos convictos. ¿Cual es la consecuencia de esto? Dase una decisión, que tiene á favor suyo en la apariencia todos los votos menos uno, y que es contraria en realidad á la unánime voluntad de la asamblea.

Se hallan tan habituados los ingleses á separar la operación de debatir de la de votar, que con dificultad concebirian que haya podido desconocerse esta regla. Pero estaba absolutamente ignorada en los antiguos Estados jenerales, parlamentos y juntas provinciales. En los estados jenerales del año de 1789 se hicieron las primeras operaciones por medio de recuento de todos los miembros, llamándolos á *controvertir* y *votar* al mismo tiempo. Resultaban de ello dos manifiestos absurdos.

1.º La fortuna que un individuo podia tener para ganarse partidarios de su opinion estaba menos proporcionada con la fuerza de sus argumentos que con el puesto que ocupaba en la lista de los votantes.

Habia seiscientos diputados del estado llano. El que hablaba primero podia influir sobre quinientos noventa y nueve, el segundo no podia hacerlo mas que sobre quinientos noventa y ocho, y asi los demas hasta el último, que no veia á nadie fuera de sí mismo que pudiese rendirse á la impresion de su elocuencia.

2.º La fortuna que un individuo tenia para formar una opinion ilustrada estaba en razon inversa de la que tenia para ganarse partidarios de su opinion. El que podia influir sobre toda la asamblea, no podia recibir luces de nadie; y el que habia podido utilizarse de las observaciones de toda ella, no podia hacerlas ya utiles á ningun otro.

Eran muy palpables estos absurdos, para que no os echasen de ver. Por lo mismo en muchos cuerpos en que se habia abrazado este necio y ridículo método habian tratado de correjirle estableciendo *dos turnos de opiniones*; de manera que si uno habia oido en el primer turno una opinion contraria que le pareciese preferible á la suya, podia abandonar esta, y agregarse al otro,

Podian hacerlo sin duda ninguna, pero ¿lo hacian? Por desgracia, no es cosa tan fácil al orgullo humano el hacer la pública declaracion de un error; por otra parte el único temor de la conviccion puede perjudicar al efecto de los mejores argumentos; los oye uno con pasion, y es juntamente juez y parte.

Como estaban confundidas estas dos operaciones de discutir y votar, el lenguaje que las espresa presentaba la misma confusion. *Parecer, opinion, voto, deliberacion*, se ofrecen como sinónimos en todos los acuerdos; no sabe uno en donde está, y es un caos perpétuo.

Confusas son las primeras nociones en toda clase de ciencias: no se comprenden al principio mas, que las jeneralidades; y únicamente á fuerza de esperiencia y reflexion conseguimos distinguir las diferentes especies, clasificarlas, y darles diversos nombres. Animales diferentes son el perro, el caballo en Europa: pero en Otahiti tomaron por un perrazo el primer caballo que se vio.

La conversacion fue el primer modelo del debate regular, pero aunque se delibera con frecuencia en el discurso familiar sobre un punto para llegar á una conclusion, no es cosa comun ni necesaria el separar estrictamente ambos actos: y de aquí nace que los han confundido por tanto tiempo en las asambleas políticas. Ha sido necesario algun tiempo para llegar á ideas claras sobre los diversos actos que se dirijen á la formacion de un decreto, y para distinguir proposicion orijinal, enmiendas, debate y voto.